Para la nueva Constitución Cubana se escuchan todos los criterios



Por Roberto Morejón

El mayor número posible de cubanos, incluso residentes y colaboradores en el exterior, tienen la vía para aportar ideas sobre el Proyecto de Constitución a debate hasta noviembre próximo, en expresión de la democracia del proyecto social vigente.

Para que el esbozo de la venidera Ley de Leyes pueda someterse al escrutinio de todos los ciudadanos mayores de 16 años, el Estado cubano organiza reuniones de los colaboradores en decenas de naciones.

La tarea es significativa porque en la actualidad cumplen misión en el exterior más de 50 mil médicos y prestan servicios centenares de maestros, técnicos deportivos, en pesca y recursos hidráulicos, por solo indicar algunas ocupaciones.

También Cuba se abre a sus hijos residentes de forma definitiva o transitoria en casi 120 naciones, cerca de un millón 400 mil.

En efecto, todos los que así lo deseen de ese conglomerado estarán facultados para aportar criterios sobre el Proyecto de Constitución aprobado por la Asamblea Nacional del Poder Popular y ahora sujeto a consulta pública.

Los puntos de vista de los emigrados se sumarán y procesarán junto a los de los asentados en Cuba, porque se desea valorar todas las aristas de análisis e incluso atender eventuales discrepancias o sugerencias de cambios a artículos bosquejados.

Los residentes fuera de fronteras podrán manifestar sus reflexiones a través de una sección cercana a habilitarse en el sitio web de la Cancillería cubana, y para ellos seguramente será una satisfacción ayudar a perfilar la próxima Carta Magna.

Se trata de la primera participación de emigrados en un debate político interno desde la victoria revolucionaria en mil 959 y una evidencia de la importancia de esos razonamientos para calzar la unidad de la nación, esencial a fin de vencer amenazas de todo tipo.

Expertos subrayaron la validez de las opiniones de los arraigados en el exterior porque la diversidad de ideas es bienvenida cuando se trata de construir una sociedad más justa y próspera.

Como se recordará, Cuba flexibilizó las normativas sobre migración y desde entonces creció el número de ciudadanos que viajó al exterior.

No encarna un proceso aislado este vínculo con los enraizados fuera de los límites geográficos.

Cuarenta años atrás se celebró la primera de las rondas de diálogo entre representantes de los emigrados y el gobierno cubano y posteriormente se repitieron porque son saludables para la atmósfera política del país.

Todo ello a pesar de la tirantez entre Cuba y Estados Unidos y el recrudecimiento del bloqueo de ese último país, donde vive la mayor parte de la emigración originaria de esta nación caribeña.

https://www.radiohc.cu/index.php/especiales/comentarios/170009-para-la-nueva-constitucion-cubana-se-escuchan-todos-los-criterios



Radio Habana Cuba